

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMERCIAL DE INSUMOS, ESPECIAS Y CONDIMENTOS
ALIMENTICIOS INSUALIMCO CIA. LTDA.**

Al 31 de diciembre de 2019

Señores Accionistas:

Por medio de la presente y en calidad de Representante Legal de la compañía Comercial de Insomos, Especias y Condimentos Alimenticios Insualimco Cia.Ltda. y conforme a las disposiciones legales y estatutarias me es grato poner en su consideración a la Junta General de Socios el Informe de Gerencia relacionado al ejercicio económico del año 2.019.

La Compañía continúa desarrollando en el año 2019 transacciones comerciales de especias y condimentos; en nuestro país contamos con proveedores nacionales y continuamos con importaciones ya que la producción ecuatoriana no abastece para satisfacer a los clientes.

En este año hemos empezado a construir en el inmueble ubicado en la zona industrial, de tal manera de ejercer de una mejor manera nuestra actividad y que todos nuestros productos se encuentren centralizados. Sabemos que esta inversión es bastante fuerte en el factor económico, pero estamos conscientes que nos ayudara para cumplir con las metas establecidas y de esa manera aportar a nuestro país generando empleo.

Para nuestra compañía es importante mantener nuestros estándares de calidad en nuestros productos, de igual manera trabajamos mucho en la atención personalizada a los clientes y en la capacitación continua a nuestro equipo de trabajo.

La administración continúa manejando los gastos de la compañía de manera responsable para que no exista desequilibrio financiero y siempre pensando que el personal que labora en la compañía no se vea afectado.

Nuestra empresa desarrolla su actividad comercial cumpliendo con las leyes vigentes en nuestro país, por este motivo para el año 2019 continuamos con la misma firma Auditora.

En cuanto a la evolución financiera de la compañía es importante señalar que los ingresos han registrado una utilidad de USD. 66.731,31 de la cual se distribuirá de acuerdo a la ley el 15% para trabajadores, Impuesto a la Renta, y la diferencia se enviará a utilidades Acumuladas por el año 2019.

Atentamente,



Xavier Espinoza Adrián
Gerente General